



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009572-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a acciones realizadas para alentar a las entidades públicas y privadas para que favorezcan el intercambio y cooperación estrecha en materia técnica y de investigación en el ámbito del deporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 441, de 5 de julio de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007060, PE/007707, PE/008290 a PE/008296, PE/008990, PE/009121, PE/009199, PE/009262, PE/009269, PE/009270, PE/009275, PE/009307, PE/009442, PE/009445 a PE/009459, PE/009539, PE/009541, PE/009543, PE/009544, PE/009549, PE/009556, PE/009559 a PE/009565, PE/009567, PE/009568, PE/009570 a PE/009575, PE/009588 a PE/009591, PE/009603, PE/009611 a PE/009613, PE/009617, PE/009618, PE/009621, PE/009622, PE/009624, PE/009626, PE/009628, PE/009634, PE/009639, PE/009640, PE/009651, PE/009677, PE/009684, PE/009689, PE/009690 y PE/009708, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0909572, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a acciones realizadas para alentar a las entidades públicas y privadas para que favorezcan el intercambio y cooperación estrecha en materia técnica y de investigación en el ámbito del deporte.

Entre las acciones impulsadas y promovidas por la Consejería de Cultura y Turismo en el periodo 2014-2017 para favorecer el intercambio y la cooperación en materia técnica y de investigación en el ámbito del deporte, se señalan las siguientes:

- Programa de Formación y Actualización Deportiva, con jornadas destinadas a la investigación e intercambio técnico deportivo, tales como “Jornadas sobre entrenamiento de la musculatura abdominal como medio de prevención y mejora del rendimiento deportivo” (2014), “Jornada sobre nutrición en deportistas” (2014), “El ciclo indoor como método de entrenamiento. El liderazgo de Kim Fortaleza” (2014), “Jornada de tecnificación del deporte de



alto nivel: fútbol” (2015), “Jornada de impacto económico del deporte” (2015); “Congreso de entrenamiento deportivo” (2017), “El reconocimiento médico deportivo: análisis e interpretación de datos” (2017) o “Readaptación físico-deportiva después de una lesión” (2017), entre otras.

- A través del uso del Centro Regional de Medicina Deportiva de Castilla y León por los Centros de Tecnificación Deportiva y clubes de máxima categoría, y mediante el Programa de apoyo a la mejora rendimiento deportivo de los Deportistas de Alto Nivel.
- Puesta a disposición de las Federaciones Deportivas de los recursos de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, tanto de carácter formativo como preventivo y científico, así como el compromiso de impulsar la realización de actuaciones conjuntas en materia de investigación en la lucha contra el dopaje en el deporte.
- Inclusión en la ayudas convocadas por la Consejería de Educación destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e innovación, dentro del Área prioritaria vinculada a la cultura y al ocio, la relativa a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a fin de incentivar la contratación de personal investigador en esta materia.

Valladolid, 23 de agosto de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.